

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CVE-2020-1086 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución parcial 258/2019.*

Doña María Luisa de la Puente Arrate, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Las Palmas de Gran Canaria I.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000258/2019, a instancia de doña OLENA TUMANOVA contra don LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ, AVELLANEDA DE RESTAURACIÓN, S. C. y JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ se ha dictado auto de INR de fecha 28/01/2020 contra el que cabe el siguiente:

MODO DE IMPUGNACIÓN.- Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ, AVELLANEDA DE RESTAURACIÓN, S. C. y JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Luisa de la Puente Arrate.

2020/1086

CVE-2020-1086